

3ª EDICIÓN

DE

PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO

IES SANTA MARÍA DE GUÍA

CURSO 2019-2020



## **Preámbulo.**

Por tercer curso consecutivo, dentro de las acciones que se realizan desde la Comisión de Emprendimiento de Innovación, para promover y motivar en el alumnado una orientación hacia el emprendimiento, el IES SANTA MARÍA DE GUÍA, convoca el CONCURSO INTERNO de emprendimiento.

Desde la Comisión de Emprendimiento e Innovación, con la colaboración del Departamento de Formación y Orientación Laboral, se promueve la participación del alumnado de los cursos de 2º de Ciclos Superiores y de Ciclos Medios, de los ciclos formativos que se imparten en el centro.

Con este concurso se pretende promover la cultura del emprendimiento, animando al alumnado a presentar sus proyectos de negocio y a analizar y valorar las posibilidades que tendrían de llevarse a cabo, como salida profesional.

Las bases de la **3ª EDICIÓN DE PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO DEL IES SANTA MARÍA DE GUÍA**, se desarrollan a continuación:

## **BASES DE LA CONVOCATORIA.**

### **PRIMERA.- Objetivos.**

El I.E.S. Santa María de Guía convoca la “**3ª Edición de Premios al Emprendimiento**”, dirigida al alumnado que en el curso académico 2019-2020 esté matriculado en los cursos de 2º de Ciclos Superiores y Ciclos Medios en el centro, en las enseñanzas de FORMACIÓN PROFESIONAL.

Los objetivos de la presente convocatoria son los siguientes:

- Fomentar la creatividad del alumnado del centro.
- Fomentar la cultura emprendedora en el alumnado del centro.
- Promover las destrezas asociadas al espíritu emprendedor.
- Animar al alumnado a realizar acciones de emprendimiento reales que les permita afrontar los retos derivados de los cambios sociales.

### **SEGUNDA.- Requisitos de participación.**

Para presentarse al concurso el alumnado interesado debe cumplir los siguientes **requisitos**:

- Estar matriculado y cursando estudios en alguno de los 2º cursos de los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Santa María de Guía durante el curso 2019-2020.
- Solicitar la inscripción del proyecto mediante el registro en la Secretaría del Centro, con el impreso de participación que figura como ANEXO de la presente convocatoria (o solicitarlo en la oficina) dentro del plazo establecido.
- Entregar la siguiente documentación en la oficina del Centro para la inscripción del proyecto, según corresponda a la categoría por la que se concursa:
  - Formulario de inscripción cumplimentado, en papel (ver Anexo). FASE/CATEGORÍA I y II.
  - Fotocopia del DNI de los promotores. FASE/CATEGORÍA I y II.
  - Presentación en formato pps o libre office impres. FASE/CATEGORÍA I y II.

### **TERCERA.- Categorías del concurso:**

Los participantes deberán indicar en el ANEXO la fase/categoría por la que participan, que son las siguientes:

- **FASE/CATEGORÍA I.-** “Ciclos Superiores”. Los ganadores de esta categoría representarán al IES SANTA MARÍA DE GUÍA en el CONCURSO PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL convocado por la DGFPEA.
- **FASE/CATEGORÍA II.-** “Ciclos Medios”
- De todos los proyectos presentados, en ambas FASES/CATEGORÍAS, se elegirá un único proyecto ganador.

### **CUARTA.- Requisitos y contenido mínimo de los proyectos:**

#### **a) Objetivo de los proyectos:**

- Proponer una idea de negocio que pueda dar origen a una realidad empresarial.

#### **b) Requisitos de los proyectos:**

- El proyecto debe estar avalado por un profesor/a-tutor/a del propio centro educativo.
- El proyecto se debe elaborar en el Centro durante el presente curso escolar.
- Realizar una presentación en formato pps o libre office impress.
- Los proyectos se presentarán en forma grupal. Los equipos pueden estar conformados por un máximo de 5 promotores y un mínimo de uno.

#### **c) Estructura y contenido mínimo del proyecto:**

El proyecto debe presentar la siguiente estructura y contenido:

1. EL EQUIPO EMPRENDEDOR.
2. LA IDEA DE NEGOCIO
3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA IDEA.

## **QUINTA.- Planificación temporal**

- a. Presentación de las solicitudes para participar en el concurso. La fecha límite de presentación de solicitudes dependerá de la **FASE/CATEGORÍA** en la que se participe:
- **FASE/CATEGORÍA I (Ciclos Superiores).**- Plazo de presentación de las solicitudes **hasta el 3 de marzo de 2020.**
  - **FASE/CATEGORÍA II (Ciclos Medios).**- Plazo de presentación de las solicitudes **hasta el 17 de marzo de 2020.**
- b. Constitución del Jurado.- El Jurado se constituirá el **2 de marzo de 2020.**
- c. Presentación de los proyectos.- La presentación pública de los proyectos dependerá de la **FASE/CATEGORÍA** en la que se presente:
- FASE/CATEGORÍA I.**- La presentación de los proyectos será el **3 de marzo de 2020.** En ese mismo acto tendrá lugar el fallo del Jurado y la comunicación de ganadores de esta fase/categoría, que representarán al centro en el CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
- FASE/CATEGORÍA II.**- La presentación de los proyectos será el **18 de marzo de 2020.** En ese mismo acto tendrá lugar el fallo del Jurado y la comunicación de ganadores, de todos los proyectos presentados en las FASES/CATEGORÍAS I y II.
- d. El Acto de entrega de Premios.- La entrega de los premios se realizará en un acto convocado para tal fin, en JUNIO de 2020.

## **SEXTA.- Criterios de valoración y puntuación**

Para la valoración de los proyectos se tendrá en consideración los siguientes criterios:

- Carácter innovador de la idea de negocio y/o modelo de negocio: 40%
- Viabilidad técnica, económica y financiera de la idea de negocio: 30%
- Contribución Social y respeto al medio ambiente: 15%
- Presentación y exposición de la idea de negocio: 15%

## **SÉPTIMA. - Proceso del CONCURSO.**

El proceso del concurso contempla los siguientes pasos:

1. Presentación pública de los proyectos, que desarrollará en dos momentos diferentes, atendiendo a la FASE/CATEGORÍA por la que se presentan.
2. Elección de los proyectos ganadores por parte del Jurado del Centro.

## **OCTAVA.-Presentación de los proyectos**

Los proyectos se presentarán en las fechas indicadas, atendiendo a la FASE/CATEGORÍA por la que se presenten, en el Salón de Actos del IES Santa María de Guía.

En la presentación se seguirán las siguientes reglas:

- La duración máxima de la presentación será de 5 minutos.
- La presentación debe ser en formato Libre Office Impress o similar.
- Principales aspectos que valorará el Jurado en la presentación:
  - ✓ Estructura de la presentación.
  - ✓ Contenido.
  - ✓ Técnica de exposición (fluidez verbal).
  - ✓ Originalidad.
  - ✓ Viabilidad.

## **NOVENA.- Selección de los proyectos ganadores por parte del Jurado**

- a. El Jurado estará integrado por las siguientes miembros:
  - ✓ Un miembro del Equipo Directivo, que hará las funciones de Presidente.
  - ✓ Dos docentes de formación profesional no implicados en la tutoría de los proyectos.
  - ✓ Dos profesores/as de secundaria no implicados en la tutoría de los proyectos.
- b. El jurado una vez presentados los proyectos, procederá a su análisis y dictaminará su fallo determinando el proyecto ganador, teniendo en cuenta que del alumnado que concursa en la FASE/CATEGORÍA I, se elegirá un ganador que representará al centro en el CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, y celebrada la segunda convocatoria de presentación, del alumnado participante en las dos categorías, se elegirá un único ganador.
- c. El fallo se adoptará por mayoría simple de los miembros del jurado y será inapelable. Cuando se produzca un empate en la votación del jurado, se utilizará el voto de calidad del presidente para decidir.

d. El fallo del jurado en la FASE/CATEGORÍA I se dará a conocer en el mismo acto de la presentación de los proyectos.

e. El fallo del jurado de las dos categorías conjuntas, se dará a conocer en la presentación de la segunda FASE/CATEGORÍA.

### **DÉCIMA. Categorías y premios**

Se establecen las siguientes fases/categorías:

- **FASE/CATEGORÍA I.- Innovación, viabilidad y sostenibilidad económica.**
- **FASE/CATEGORÍAS I y II.- Creatividad e innovación.**

El proyecto ganador de entre todos los presentados tendrá los siguientes premios:

- i. Asesoramiento por parte de la Agencia de Desarrollo Local de Santa María de Guía, si deciden llevar la idea a cabo.
- ii. Una cena.

### **UNDÉCIMA.- Aspectos generales.**

#### **Aceptación de las bases**

La participación en el Concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al centro.

#### **Confidencialidad**

Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logo, su actividad y principales logros así como las personas integrantes del equipo promotor.

#### **Protección de datos de carácter personal.**

A través de la presentación de la solicitud de participación en el concurso, el interesado consiente en que los datos personales recogidos en aquella sean incorporados a la base de datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la publicación en las redes sociales en las que participa el Centro.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias.

## Anexo

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA 3ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL EMPENDIMIENTO DEL IES SANTA MARÍA DE GUÍA

NOMBRE DEL PROYECTO:

GRUPO:

CATEGORÍA POR LA QUE CONCURSA:

CATEGORÍA I.- “Ciclos Superiores”

CATEGORÍA II.- “Ciclos Medios”

DATOS PERSONALES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PROMOTOR

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

PROFESOR /A ASESOR/A DEL PROYECTO: DOCUMENTACIÓN DEL ALUMNADO QUE SE ACOMPAÑA:

Fotocopias del DNI
--------------------

**DECLARAN:** Conocer y aceptar las bases de la 3ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL  
EMPENDIMIENTO DEL IES SANTA MARÍA DE GUÍA 2019/2020

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma del alumnado participante: